

SE ABUENAN CONCESIONARIO DE AEROPUERTO Y MOP: ACUERDAN EXTENDER CONTRATO AL 2038

Ayer se oficializó la extensión del contrato por 36 meses hasta 2038 (desde octubre de 2035 hasta el mismo mes de 2038) entre el MOP y la concesionaria del Aeropuerto de Santiago, Nuevo Pudahuel, con la publicación del decreto de cambio contractual en el Diario Oficial.

El acuerdo se produjo tras la disputa entre ambos, luego que la concesionaria reclamara una compensación por los menores ingresos que significaron las medidas de cierre de fronteras por la pandemia del covid-19. En el marco de esta pelea, la Comisión Arbitral instruyó en 2024 una negociación que dio paso al avenimiento.

A su vez, durante el período de extensión, el porcentaje de los ingresos totales de la concesión que la operadora aporta al fisco disminuirá de 77,56% a 73%. La concesionaria, asimismo, desistió de su demanda arbitral ante el Ciadi.